



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## **ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO TREINTA Y CUATRO-E**

Reunidos en sesión extraordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día uno de septiembre de dos mil veintitrés; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, **Presidente en Funciones**; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario **por el MINEDUCYT**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, **por el Ministerio de Hacienda**, el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el licenciado José Elvis Castro Pineda, **por el Sector Docente Activo**; el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**; el profesor Oscar Williams Ramírez, **por el Sector Docente Pensionado**. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

**I. Establecimiento de cuórum.** Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

**II. Aprobación de la Agenda.** Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

**III. Lectura del acta anterior.**

**IV. Punto único a tratar**

**4.1 Proyecto de Presupuesto de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación para el ejercicio fiscal 2024.**

Convocatoria.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

**4.1 PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.** El Consejo Directivo retoma el punto 6.1 del Acta número Treinta y Tres de la sesión ordinaria de fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés, referente al estudio del Proyecto de Presupuesto de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el ejercicio fiscal 2024. Al respecto, el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, expresa que el proyecto de presupuesto ha sido elaborado de conformidad a lo establecido en la Política Presupuestaria y en las Normas de Formulación Presupuestaria 2024, ambos documentos emitidos por el Ministerio

de Hacienda, por lo que solicita al Consejo Directivo la autorización del Proyecto de Presupuesto de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el ejercicio fiscal 2024, por un monto total de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$15,818,500.00USD)**. A continuación el detalle: **I- ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2024**. Para el Presupuesto del año 2024 se mantiene la estructura presupuestaria vigente del ejercicio 2023, el cual ha sido diseñado bajo la modalidad de Áreas de Gestión:

UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LÍNEA DE TRABAJO, EJERCICIO 2023	UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LÍNEA DE TRABAJO, EJERCICIO 2024
<b>DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL</b>
01 Dirección Superior	01 Dirección Superior
02 Asesoría Técnica y Planificación	02 Asesoría Técnica y Planificación
03 Administración General	03 Administración General
04 Administración Financiera	04 Administración Financiera

02 OPERACIONES DE GESTIÓN DE PRESTACIONES	02 OPERACIONES DE GESTIÓN DE PRESTACIONES
01 Reclamos de Seguros	01 Reclamos de Seguros
02 Operaciones de Seguros	02 Operaciones de Seguros
<b>03 INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>03 INVERSIÓN FINANCIERA</b>
01 Inversiones Financieras Diversas	01 Inversiones Financieras Diversas
<b>04 INVERSIÓN REAL</b>	<b>04 INVERSIÓN REAL</b>
01 Adquisición, Construcción y Mejora de Inmuebles	01 Adquisición, Construcción y Mejora de Inmuebles

**II - PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024**. A continuación se presenta el Presupuesto de Ingresos Institucionales:

**Ingresos institucionales año 2024**

COD.	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2023	PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2024	DIFERENCIA ASIGNACIONES 2024-2023	DIFERENCIA % ASIGNACIONES 2024-2023
13	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,051,220	\$ 1,051,220	\$ -	0.0%
132	DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 1,051,220	\$ 1,051,220	\$ -	0.0%
13203	Contribuciones Estatales	\$ 1,051,220	\$ 1,051,220	\$ -	0.0%
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 10,188,360	\$ 10,550,965	\$ 362,606	3.6%
151	RENDIMIENTOS DE TITULOS VALORES	\$ 3,188,013	\$ 3,850,335	\$ 662,323	20.8%

15101	Rentabilidad Financiera de Bonos	\$ 1,220,310	\$ 1,220,310	\$ -	0.0%
15102	Rentabilidad Financiera de Letras del Tesoro	\$ 1,442,085	\$ 1,778,365	\$ 336,280	23.3%
15105	Rentabilidad de Depósitos a Plazo	\$ 505,617	\$ 470,325	\$ (35,292)	-7.0%
15199	Otras Rentabilidades Financieras	\$ 20,000	\$ 381,335	\$ 361,335	1806.7%
<b>152</b>	<b>INTERESES POR PRESTAMOS</b>	<b>\$ 1,030,777</b>	<b>\$ 788,110</b>	<b>\$ (242,667)</b>	<b>-23.5%</b>
15210	A Personas Naturales	\$ 1,030,777	\$ 788,110	\$ (242,667)	-23.5%
<b>153</b>	<b>MULTAS E INTERESES POR MORA</b>	<b>\$ 1,000</b>	<b>\$ 1,000</b>	<b>\$ -</b>	<b>0.0%</b>
15305	Intereses por Mora en Amortización de Préstamos	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ -	0.0%
<b>154</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>	<b>\$ 39,000</b>	<b>\$ 39,000</b>	<b>\$ -</b>	<b>0.0%</b>
15402	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$ 39,000	\$ 39,000	\$ -	0.0%
<b>157</b>	<b>OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS</b>	<b>\$ 5,929,570</b>	<b>\$ 5,872,520</b>	<b>\$ (57,050)</b>	<b>-1.0%</b>
15702	Primas de Seguros	\$ 5,630,570	\$ 5,573,520	\$ (57,050)	-1.0%
15799	Ingresos Diversos	\$ 299,000	\$ 299,000	\$ -	0.0%
<b>23</b>	<b>RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 3,887,420</b>	<b>\$ 4,216,315</b>	<b>\$ 328,895</b>	<b>8.5%</b>
<b>231</b>	<b>Recuperación de Inversiones en Títulos valores</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,197,215</b>	<b>\$ 1,197,215</b>	<b>100.0%</b>
23105	Liquidación de Depósitos a Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
23199	Liquidación de Otros Títulos valores	\$ -	\$ 1,197,215	\$ 1,197,215	100.0%
<b>232</b>	<b>Recuperación de Prestamos</b>	<b>\$ 3,887,420</b>	<b>\$ 3,019,100</b>	<b>\$ (868,320)</b>	<b>-22.3%</b>
23210	A Personas Naturales	\$ 3,887,420	\$ 3,019,100	\$ (868,320)	-22.3%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 15,127,000</b>	<b>\$ 15,818,500</b>	<b>\$ 691,500</b>	<b>4.6%</b>

El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2024 se presenta por un monto total de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$15,818,500.00)**, con un incremento del 4.6% con respecto al año anterior, equivalente a la cantidad de \$ 691,500.00, debido principalmente a que se está recuperando en forma gradual el capital invertido con sus

correspondientes intereses en la inversión de certificados por titularización; también se incrementan los intereses generados por LETES y CETES del Ministerio de Hacienda al invertir permanentemente los recursos excedentes en cada mes; aunque la alza de ingresos se ve influida por la disminución normal en la recuperación de capital e intereses del programa de préstamos personales. Con respecto a las primas de seguros, se han mantenido constante con respecto al año anterior. A continuación se presenta el detalle del estimado de ingresos a percibir en concepto de Primas de Seguros en 2024:

PRIMAS DE SEGUROS POR PRIMAS INICIALES Y RENOVACIONES	2023		2024		% DE VARIACION INGRESO MONETARIO
	Nº DE ASEGURADOS	VALORES ANUALES	Nº DE ASEGURADOS	VALORES ANUALES	
SEGURO DE VIDA OPCIONAL		\$2,345,376.26		\$2,286,683.44	-2.50%
SUSCRIPCIONES NUEVAS	2,000	\$ 15,400.00	2,037	\$ 15,684.90	1.85%
NUEVOS INCREMENTOS	1,048	\$ 8,614.56	1,068	\$ 8,778.96	1.91%
RENOVACION	31,911	\$ 2,321,361.70	29,286	\$ 2,262,219.58	-2.55%
SEGURO POR SEPELIO		\$ 242,136.80		\$ 244,709.02	1.06%
SUSCRIPCIONES NUEVAS	2,284	\$ 22,086.28	2,349	\$ 22,714.83	2.85%
RENOVACION	22,756	\$ 220,050.52	22,957	\$ 221,994.19	0.88%
SEGURO DE VIDA DOTAL		\$ 2,866,248.46		\$ 2,967,706.44	3.54%
SUSCRIPCIONES NUEVAS	2,116	\$ 55,016.00	2,181	\$ 56,706.00	3.07%
RENOVACION	7,610	\$ 2,811,232.46	8,406	\$ 2,911,000.44	3.55%
SEGURO DECRECIENTE DE DEUDA		\$ 88,402.79		\$ 74,417.56	-15.82%
SUSCRIPCIONES NUEVAS	0	\$ -		\$ -	0.00%
RENOVACION	2,002	\$ 88,402.79	1,698	\$ 74,417.56	-15.82%
TOTAL DE INGRESOS		\$ 5,542,164.31		\$ 5,573,516.46	0.57%

**III - PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024.** La conformación del Presupuesto de Egresos por Rubros Presupuestarios se detalla a continuación:

**Egresos institucionales año 2024**

CÓDIGO	NOMBRE DE RUBRO	REALIZADO 2022	APROBADO 2023	SOLICITADO 2024	DIFERENCIA	VARIACIÓN EN % 2024 - 2023
51	Remuneraciones	\$ 1,945,316	\$ 2,485,700	\$ 2,437,205	\$ (48,495)	-2.0%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 657,042	\$ 1,276,048	\$ 1,295,020	\$ 18,972	1.5%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 232,141	\$ 278,200	\$ 305,075	\$ 26,875	9.7%
56	Transferencias Corrientes	\$ 5,628,861	\$ 6,193,563	\$ 6,312,300	\$ 118,737	1.9%
61	Inversiones en Activo Fijo	\$ 146,943	\$ 532,804	\$ 795,060	\$ 262,256	49.2%
63	Inversiones Financieras	\$ 4,011,499	\$ 4,360,685	\$ 4,673,840	\$ 313,155	7.2%
	TOTAL .....	\$ 12,621,801	\$ 15,127,000	\$ 15,818,500	\$ 691,500	4.6%

El valor estimado del Presupuesto de Egresos asciende a QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$15,818,500.00), con un incremento con respecto al año

anterior de \$ 691,500.00, lo que significa un aumento global equivalente al 4.6%, los cuales han favorecido las inversiones de activo fijo e inversiones financieras, que se ha generado por los recursos excedentes de ingresos. A continuación, se presenta el detalle descriptivo por rubro presupuestario: **1. RUBRO 51-REMUNERACIONES.** Este rubro está integrado por los salarios, aportes y beneficios a empleados y miembros propietarios del Consejo Directivo, integrado por 102 plazas por Ley de Salarios y 6 por contrato. Asimismo, las variaciones con respecto al año anterior son las siguientes: Se agrega a la Ley de Salarios los Gastos de Representación para Presidente por Quinientos setenta y un dólares con cuarenta y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$571.43USD) mensuales. Se mantienen por contratos las plazas siguientes: Asistente de Planificación, Jefe de Compras Públicas, Técnico Programador Analista II, Administrador de Base de Datos, Técnico Informático I, y Colaborador Técnico V. Las prestaciones sociales otorgadas, se detallan en el cuadro siguiente:

No.	DETALLE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES A DIRECTORES Y EMPLEADOS	No. DE DIRECTORES Y EMPLEADOS 2024	VALOR ANUAL PRESUPUESTO 2024	DESCRIPCIÓN
1	Evento institucional de diciembre como prestación a los empleados y Miembros propietarios del Consejo Directivo o en su defecto propietario en funciones, dirigido a favor de sus hijos.		\$ 4,500.00	Esta actividad es costumbre de empresa, como apoyo a los Funcionarios y Empleados que tienen hijos menores de 12 años.
2	Certificado para compra de productos familiares, para los empleados y Miembros propietarios del Consejo Directivo o en su defecto propietario en funciones.	116	\$ 63,510.00	Se otorgará un certificado para compra de productos familiares en el mes de diciembre a cada empleado y Miembros propietarios del Consejo Directivo o en su defecto propietario en funciones, por el valor individual de \$547.50 cada uno. Calculado con base al 150% del Salario Mínimo vigente en el sector comercio.
3	Certificado para compra de productos familiares, para los empleados y Miembros propietarios del Consejo Directivo o en su defecto propietario en funciones.	116	\$ 34,800.00	Se otorgarán 2 certificados para compra de productos familiares a los empleados y Miembros propietarios del Consejo Directivo o en su defecto propietario en funciones, distribuidos en entregas acordadas por la Administración.
4	Ayuda por fallecimiento de familiares de empleados y Miembros propietarios del Consejo Directivo o en su defecto propietario en funciones, con probabilidad de 3 casos por año.		\$ 6,000.00	En casos de fallecimiento de padres, hijos, cónyuge o conviviente legalmente establecido (a) de los Miembros propietarios del Consejo Directivo o en su defecto propietario en funciones y empleados de La Caja, se otorga el valor de \$2,000.00, estimando una probabilidad de 3 casos al año.
5	Ayuda por Fallecimiento de empleados y Miembros propietarios del Consejo Directivo o en su defecto propietario en funciones. Con probabilidad de uno por año.		\$ 3,430.00	Apoyo económico en los casos de muerte del empleado y Miembro propietario del Consejo Directivo o en su defecto propietario en funciones, se otorgará el valor de \$3,430.00, con una incidencia estimada al año de un caso.
6	Ayuda para anteojos, hasta \$600.00 para los empleados y Miembros propietarios del Consejo Directivo o en su defecto propietario en funciones.	116	\$ 69,600.00	En consideración a que el ISSS no cubre esta prestación, y como una ayuda a los gastos de salud, se otorga la ayuda económica para la compra de anteojos, concediéndola para empleados, miembros de su grupo familiar (Hijos menores de 25 años solteros dependientes, Cónyuge o en su defecto el Conviviente que se encuentre registrado en Recursos Humanos de La Caja, ampliando esta prestación a los padres de los empleados) y Miembros Proprietarios del Consejo Directivo o en su defecto propietario en funciones. El monto, será hasta de \$600.00.

7	Prestación por daños naturales en las Viviendas y reposición de bienes muebles de los empleados y Miembros propietarios del Consejo Directivo o en su defecto propietario en funciones.		\$ 2,000.00	Se otorga una prestación de hasta \$2,000.00 por empleado y propietario del Consejo Directivo o en su defecto propietario en funciones, dependiendo del daño ocasionado en la vivienda y/o pérdida de los muebles; en el caso del inmueble tiene que ser propiedad o hipoteca del solicitante y en el caso de los bienes muebles pueden aplicar también si habitan en viviendas de alquiler o familiar.
8	Asignación de calzado como complemento a uniforme de personal	108	\$ 6,480.00	Se otorga una prestación de \$ 60.00 a cada empleado de la institución en concepto de calzado, como complemento a uniformes de trabajo.
<b>TOTAL DE PRESTACIONES SOCIALES</b>			<b>\$ 190,320.00</b>	

**2. RUBRO 54-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.** En el rubro 54 Adquisición de Bienes y Servicios, se han estimado todas las necesidades operativas las cuales han sido remitidas por las diferentes unidades y consolidadas por las unidades de Tecnologías de Información, Logística y Activos y Desarrollo Humano para cubrir los gastos de funcionamiento institucional, tales como: productos de papel, materiales de oficina, material informáticos, servicios básicos, publicidad y promocionales para atención de asegurados, servicios de mantenimientos a bienes muebles e inmuebles, servicios de limpieza y vigilancia a instalaciones; también se consideran recursos para actividades de gestión y divulgación de los seguros de carácter voluntario. **3. RUBRO 55-GASTOS FINANCIEROS.** Se considera en este rubro los gastos financieros como póliza de seguro de salud para Directores, empleados y su grupo familiar, también se consideran las pólizas de bienes y personas necesarias para la protección de los bienes institucionales, también se incluyen gastos municipales, comisiones bancarias, así como tasas diversas pagadas por trámites en instituciones gubernamentales. **4. RUBRO 56- PAGOS DE SEGUROS.** La estimación del detalle de los Pagos de Seguros que se incorporan en el rubro 56 Transferencias Corrientes, representa parte de la razón de ser institucional, en donde se incorporan las diferentes estimaciones de egresos a cubrir durante el periodo en todas las modalidades de seguros ofrecidos a nuestra población objetivo. A continuación, se presenta cuadro con detalle de las erogaciones por tipo de seguro:

#### Pagos de seguros año 2024

TIPOS DE SEGUROS	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2023
<b>SEGURO DE VIDA BÁSICO</b>	<b>\$ 593,142.61</b>	<b>\$ 549,256.91</b>
RIESGO DE MUERTE	\$ 1,850,242.59	\$ 1,756,037.88
PRESTACIÓN DE PAGO DOBLE	\$ 122,857.14	\$ 152,857.14
GASTOS FUNERARIOS	\$ 100,611.43	\$ 98,499.20
<b>SEGURO DE VIDA OPCIONAL</b>	<b>\$ 2,073,711.16</b>	<b>\$ 2,007,394.22</b>
RIESGO DE MUERTE	\$ 103,876.22	\$ 104,752.41
RIESGO POR MUERTE ACCIDENTAL - DOBLE PAGO	\$ 8,571.43	\$ 8,571.43
VALORES DE RESCATE	\$ 1,274,058.13	\$ 1,138,972.46
VENCIMIENTO DE DOTAL	\$ 1,894,858.57	\$ 2,024,001.80
<b>SEGURO DE VIDA DOTAL</b>	<b>\$ 3,281,364.35</b>	<b>\$ 3,276,298.10</b>
<b>SEGURO POR SEPELIO</b>	<b>\$ 141,943.21</b>	<b>\$ 135,771.77</b>
<b>DEVOLUCIÓN DEL 30% DE LAS CUOTAS APORTADAS A LOS ASEGURADOS QUE CUMPLEN 70 AÑOS</b>	<b>\$ 160,138.37</b>	<b>\$ 136,439.28</b>
<b>PAGO DE SEGURO DE DEUDA</b>	<b>\$ 62,000.00</b>	<b>\$ 88,402.79</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 6,312,299.70</b>	<b>\$ 6,193,563.07</b>

Los pagos de seguros estimados en el plan de trabajo 2024 por la Subgerencia Comercial, según la propuesta han sido revisados y calculados tomando de base la probabilidad de pago de acuerdo con el comportamiento de los reclamos de periodos anteriores. **5. RUBRO 61 INVERSIONES EN ACTIVO FIJO.** La composición del rubro 61 Inversiones en Activo Fijo, está asignada en su mayoría al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la institución, así como para la creación de infraestructura y adquisición de equipos generadores de energía a fin de proteger el equipo institucional y la permanente funcionalidad de los servicios en línea y comunicaciones. A continuación el detalle:

#### INVERSIONES EN ACTIVO FIJO PRESUPUESTO 2024

COD. PRES	LINEA TRABAJO	NOMBRE UNIDAD	DESCRIPCION	UNIDADES	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL
61101	0103	LOGISTICA	ARCHIVOS DE ALTA DENSIDAD	2	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
61101	0103	LOGISTICA	ARCHIVOS ROBOT DE 3 GAVETAS	4	\$ 150.00	\$ 600.00
61101	0103	LOGISTICA	SILLAS SECRETARIALES	12	\$ 150.00	\$ 1,800.00
61101	0103	LOGISTICA	ARCHIVADOR METALICO, TIPO ARMARIO	3	\$ 800.00	\$ 2,400.00
61101	0103	LOGISTICA	BANCO GIRATORIO PEQUEÑO	3	\$ 150.00	\$ 450.00
61101	0103	LOGISTICA	MUEBLE PARA COMPUTADORA E IMPRESOR	3	\$ 250.00	\$ 750.00
61101	0103	LOGISTICA	ARCHIVEROS DE 4 GAVETAS.	5	\$ 280.00	\$ 1,400.00
61101	0103	LOGISTICA	CANNOPIES	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
61101	0103	LOGISTICA	MODULO PARA PC	2	\$ 130.00	\$ 260.00
61101	0103	LOGISTICA	SILLAS DE ESPERA SIN BRAZOS	14	\$ 100.00	\$ 1,400.00
			<b>MOBILIARIOS</b>			\$ 20,060.00
61102	0103	LOGISTICA	AIRES ACONDICIONADOS	4	\$ 6,000.00	\$ 24,000.00
			<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>			\$ 24,000.00
61104	0103	UTI	IMPRESORA MATRICIAL	4	\$ 500.00	\$ 2,000.00
61104	0103	UTI	SERVIDORES	1	\$ 396,000.00	\$ 396,000.00
61104	0103	UTI	ESCANER	2	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00
61104	0103	UTI	UPS	2	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00
			<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>			\$ 434,000.00
61403	0103	UTI	ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE FIRREWALL (FORTIMANAGER - VM LICENCE)	1	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00
61403	0103	UTI	LICENCIA PARA ANALISIS DE NEGOCIOS	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
			<b>INTANGIBLES</b>			\$ 27,000.00
61606	0401	LOGISTICA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA.	1	\$ 275,000.00	\$ 275,000.00
61608	0401	LOGISTICA	SUPERVISIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA.	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
			<b>INFRAESTRUCTURAS</b>			\$ 290,000.00
			<b>TOTAL</b>			\$ 795,060.00

**6. RUBRO 63 INVERSIONES FINANCIERAS.** Este lleva un incremento de \$ 313,155.00 con respecto al año anterior, el cual se debe principalmente a los recursos excedentes de ingresos que están disponibles para inversiones financieras de acuerdo con las diferentes opciones que ofrecen mayor rentabilidad. El Consejo Directivo luego de haber estudiado el referido documento y habiendo revisado in situ, expresaron sus observaciones las cuales fueron superadas, por lo que con base en lo establecido en la Política Presupuestaria, las Normas de Formulación Presupuestaria para el año 2024 y a lo establecido en el art. 15, literal j) de la Ley de La Caja, de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **ACUERDA: 1. APROBAR el Proyecto de Presupuesto de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación del año 2024, por un monto de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$15,818,500.00); 2.** Que la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la

Unidad Financiera Institucional, realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente para remitirlo oportunamente. **COMUNÍQUESE-**.

**Asuntos Varios.** No hay.

**CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes ocho de septiembre del año dos mil veintitrés, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta a las diez horas de su fecha.

**Lcdo. José Arturo Martínez Díaz**  
Presidente en Funciones

**Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán**  
Directora Propietaria por el Ministerio  
de Hacienda

**Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez**  
Director Propietario por el Ministerio de  
Educación, Ciencia y Tecnología

**Lcdo. José Elvis Castro Pineda**  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del MINEDUCYT

**Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza**  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del MINEDUCYT

**Lcdo. Guillermo Deras**  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del  
MINEDUCYT

**Prof. Oscar Williams Ramírez**  
Director Propietario por el Sector Docente  
Pensionado del MINEDUCYT

**Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque**  
Gerente